



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°089
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

01.12.2023

En San José de Maipo, siendo las 10:09 horas del día viernes 01 de diciembre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°089 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Diego Trincado Herrera, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís. Luis Vargas Sandoval, se encuentra en un encuentro de municipalidades, representación de la municipalidad.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°65 y N°87.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

1.- Aprobación Trato Directo Proyecto:" Servicio de Esterilización, Identificación y Registro Canino – Felino en SJM".

2.- Aprobación de costos de operación y mantención para el Proyecto "Construcción de CESFAM en San José de Maipo" Código BIP 40039865-0, monto anual \$154.844.373.

3.- Aprobación de patente definitiva de Alcohol, clasificación c), restaurante, ubicado en Camino al Volcán N°11.321, local 11, El Manzano. Solicitud realizada por la Razón Social: Costillería Ribs & Grill Spa, RUT 77.558.885-3.

4.- Presentación de los integrantes del COSOC ante el Concejo Municipal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión y da paso, al primer punto de la tabla, **A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°65 y N°87.**

Aprobación actas:

- **Acta Ordinaria N°65, se aprueba por unanimidad de los presentes.**
- **Acta Ordinaria N°87, se deja pendiente, completar la participación de Hormazábal y complementar algunos puntos.**

B.- Cuentas del Sr. Alcalde:

- Reunión en terreno para visitar APR Sta. María del Estero, con delegación presidencial provincial.
- Reunión SUBDERE, para avanzar en cartera de proyectos.
- Reunión Con Complejo H. SJM., informar aprobación de 2 proyectos: conservación edificio Laenec y CESFAM.
- Reunión Con liga de Fútbol Cajón del Maipo.
- Reunión Con directiva club Unión Libertad de Vertientes, comodato y varios temas.
- Reunión Presentación anual Andes Santiago, presentación y
- Visita fundación las Rosas SJM. Participación en actividad.
- Participación en actividad en escuela cuncunitas de amor, ceremonia entrega de placa recordatoria y la participación de una alumna que ira a la Nasa.
- Reunión con Ministro de Educación y SEREMI, con finalidad de evaluar los procesos que se están aplicando en la Corporación de SJM.
- Participación en la celebración de la 4ta compañía de bomberos. Cuadragésimo aniversario.
- Reunión con SEREMI y MOP, participación en la feria contra y el puente mecano provisorio

Sr. Presidente cede la palabra

Concejal Hormazábal: sugiere hacer una revisión de la solicitud de la entrega de comodato de la sede ya que otras organizaciones también se interesan x el lugar abandonado.

Concejal Fernández: Indica que visito el lugar y lo encontró muy bien mantenido.

Sr. Presidente: Responde que no es así, pues no hay luz ni agua, eso es lo que le informa el Director de Seguridad.

Concejal Fernández: Insiste en que esta limpio y de todas maneras se debe revisar a quien será entregado.

Sr. Presidente: Lo revisara en una comisión.

Concejal Trincado: deja de manifiesto su molestia con la poca comunicación que hay entre el y los departamentos de Turismo y Medio Ambientes, cree q no ha sido una buena comunicación durante el año.

Hora de Varios:

Concejal Manzano: Saluda A los presentes en la sala y a quienes nos siguen a través de las redes. Señala que tiene 2 puntos, recuerda que dos semanas atrás, se envió una carta de queja al Cajón Elije, lo que hizo que se reactivara el tema,

pero siente que no se ha podido lograr el cuórum para llegar a acuerdos, no ha habido respuestas de parte del municipio, ayer se hizo una reunión y no asistió la unidad técnica del municipio. Entiende que se escusaron, pero ahora se está atrasando por causa de los equipos de la municipalidad. Solicita que se instruya a los equipos la participación. La unidad técnica se compone por DOM, SECPLA y DIDECO. Recordar la importancia de este proyecto, ya que son 1300 millones.

En el segundo punto, habla sobre la APR Santa María del Estero y la situación que están viviendo, comenta que se tiene claro sobre la crisis hídrica y que el Estero San José ya no da abasto, Viene muy turbio e incluso puede hasta llevarse la boca toma. Es por esto que solicita el señor alcalde buscar una solución definitiva para estos vecinos. Además, se debe tener claro que cada invierno se vuelve a repetir el problema de la turbiedad de las aguas lo que va provocando emergencias y nos lleva a ser mayor gasto como los arriendos de los camiones. Cree que podría verse con la empresa Aguas Andinas una solución.

También Comenta sobre el arriendo del aljibe del gobierno, el cual demoró bastante, entiende que no es un tema del municipio, recuerda que estuvo dos semanas llamando a la delegación presidencial para saber si tenía novedades y no lo había. Es por esto que señala que se debería representar este tema a quien corresponda ya que se pudo provocar una emergencia sanitaria por este retraso. Señala que son más de 400 personas las que están en el sector y que se les debe asegurar el agua que es un servicio básico.

Sr. Presidente: Responde que desde ayer hay un camión en el sector. Solo se pudo trabajar con dos camión el fin de semana y debían recorrer toda la comuna, entiende la molestia de los vecinos, Pero se debió priorizar el servicio e incluso se sacrificó la entrega en un lado para completar la entrega en el otro.

Concejal Manzano: Señala que se entiende que se debe trabajar con la capacidad que tiene el municipio Y es ahí donde se ve la importancia de la ayuda que entrega el gobierno.

Sr. Presidente: Solicita rebotar el correo con la invitación a la próxima reunión e instruirá a los equipos técnicos su asistencia.

En cuanto al tema de la APR de Sta. María del estero, solicita buscar una solución definitiva para ellos.

Concejal Manzano: En cuanto al camión aljibe del gobierno, dice que se demoró mucho la tramitación de este, lo que pudo provocar una emergencia sanitaria, y no puede ser que trámites administrativos lo demoren.

Concejal Fernández: Saluda a quienes están presentes en la sala y a quienes nos siguen a través de la transmisión en línea. Durante esta semana participó, con el concejal Trincado, en varias reuniones, en San Gabriel, junto a varios directores municipales, los vecinos manifestaron varias inquietudes, una de estas es acerca del proyecto pequeñas localidades, sobre el cual la directora SECPLA dio un infirme, además comenta sobre el poco interés de los vecinos al llamarlos a reunión, se solicitó hacer un cambio.

Consulta cómo se va a trabajar con la gente que debe salir del sector ocupado en San Gabriel, de los que se relocalizaron, quieren saber cuales son los que tendrán que salir, lo que se les debería informar por parte de la logística del municipio. Se hizo un recorrido por el sector para ver las casa y terrenos que incluso algunos, están vendiendo. Solicita que el municipio tome cartas en el asunto, lo considera urgente.

También, habla de los problemas que están teniendo los vecinos con la Empresa Aguas Andinas, ya que están teniendo cobros muy altos y están saliendo aguas servidas, no hay tratamiento para ellas.

Concluye, comentando que fue una reunión muy provechosa con la gente y considera que el equipo que asistió lo hizo muy bien.

En otro punto, en cuanto a los trabajadores de la Corporación, en el área de salud, señala que los funcionarios consideran que hay muchos temas no claros y algunas que no cuadran entre la Asociación y la Administración, se programó una reunión para el 12-12, y solicita la asistencia del alcalde.

Sr. Presidente: Solicita revisar la fecha, para que él pueda asistir.

Concejal Fernández: Señala que en la sesión ordinaria N°87, él advirtió los problemas que podrían pasar en el puente en Baños Morales, tanto así, que a la semana siguiente paso lo que temía, solicita que se tomen con más rigurosidad las inspecciones en estos lugares, hacer las peticiones a los organismos involucrados, insiste en que el río crecerá nuevamente, por lo que entiende el MOP esta trabajando en el sector, pero solicita revisar los trabajos ya que la idea es que no sea una solución parche.

Sr. Presidente: Efectivamente se está trabajando en el sector, entiende que se pondrán 2 tuberías más, la idea es dejar con conexión el lugar. En cuanto al puente mecano, la SEREMI enviara algún tipo de estudio que tenga y se podría tener solución entre mayo o junio del 2024. Nos enviaran la documentación para tener un respaldo, se les solicito documentar la situación, una vez que la tenga se reunirá con la comunidad del lugar.

Concejal Fernández: Indica que se genera la idea de que las autoridades no hacen nada al respecto.

Sr. Presidente: Era una situación que no se podía controlar por el gran afluente del río, se estuvo monitoreando y tratando de evitar riesgos para la comunidad.

Concejal Trincado: Saluda a quiénes nos acompañan en la sala y a quienes están a través de las redes.

En su primer punto pregunta que ha pasado este año, con los fondos concursables Alto Maipo.

Concejal Manzano: Responde que hace unas semanas atrás, se aprobaron las bases para el fondo concursable, se acordó que el proceso de postulación será el 4 de marzo 2024, habrá casi 2 meses para la postulación. Los detalles, como los montos los dará después, pues no los tiene a mano.

Concejal Trincado: Indica que la semana pasada asistió al quinto aniversario de la Brigada en formación de San Gabriel, considera que es importante, que como comunidad se les pueda apoyar, por ejemplo, con la implementación o equipamiento de esta brigada, les hace falta una cocina.

Además, participo en la celebración del 40 aniversario de la 4ta Compañía De Bomberos de Canelo, donde se hizo un reconocimiento a la trayectoria histórica.

También participo en la reunión de San Gabriel, destaca que fue una idea de la Junta de Vecinos, considera que fue una super buena instancia y siente que todas las Juntas de Vecinos deberían seguir esta iniciativa, los invita a hacer estas reuniones y que cuenten con su participación y apoyo.

Asistió a la reunión de la CONFUSAN, la cual siente que fue buena, pero quedaron muchas dudas. Le llama la atención la conducta reiterada de algunas personas quienes toman acuerdos, pero tienen como costumbre desconocerlos, entre las partes y quiénes dirigen la Corporación, ya pasó con el tema presupuesto y está pasando ahora con el tema salud.

Respecto al accidente que hubo en el yeso, informa a los vecinos que el embalse se encuentra al 100% de su capacidad, es por esto que Aguas andinas esta haciendo descargas permanente. Se debe educar e informar a los vecinos o turistas ya que el río esta con un caudal muy peligroso, habla de la laguna negra como destino turístico, la cual en este momento está muy peligrosa, insiste en educar.

Sr. Presidente: Responde que, en cuanto al accidente del yeso, efectivamente tenemos un tema que hay que regular, indica que no son desagües repentinos, si no que se esta en forma continua para que no llegue al 100% de su capacidad. El sector de los piches será cerrado con new jersey y habrá más vigilancia en el arenal, los camping, para ver la seguridad de la población. Eso es la reunión justamente que se tendrá con la empresa Aguas Andinas.

Concejal Hormazábal: Saluda a todos los presentes y a los que nos ven por las plataformas, como primer punto, habla respecto de la mantención del acceso a la población Victoria, hay algunos contenedores y basura que no se sacan, hay

plaga de garrapatas, se esta gestionando que se pueda controlar, pero le preocupa que haya un plan para hacer mantención de estos problemas, solicita revisar estos temas y tomar en cuenta estas mantenciones.

En cuanto al APR Sta. María del Estero, tiene una idea que quiere proponer, señala que ayer llevo el agua al sector de la Victoria, pero cree es que vital tener agua y poder prevenir los incendios forestales, se lo comunicara por interno.

En cuanto al informe de horas extraordinarias del Director de Control, cree que existen hechos aberrantes y se deben tomar acciones al respecto.

Recuerda que solicitó un informe respecto a la contrataciones y desvinculaciones, acusa recibió e indica que lo revisara y lo agradece.

En cuanto al puente de Baños Morales, indica que las decisiones no pasan necesariamente por las autoridades municipales, además, en ese sector es preocupante pues quedan sin conectividad, mucha gente de la que vive ahí necesita soluciones, aun que sean parche, al menos se logra la conectividad, pero solicita y entiende que se buscara una solución definitiva.

En cuanto a la muerte de la profesora en el sector del Yeso, hace un llamado al autocuidado, la gente baja donde quiere solo porque ve agua, no hace medición de los riesgos, recuerda que el afluente del embalse está en un 98%, solicita que en nuestras redes sociales o por televisión, se eduque, e informar a la gente ya que se sabe que estaremos llenos de turistas este verano, por lo que insiste en la necesidad de educar y reforzar que la responsabilidad es de cada persona.

Sr. Presidente: Coincide con el concejal, y llama al autocuidado de los visitantes, recuerda que en sector de los vientos van 3 muertos, la responsabilidad de cada uno debe asumirse, se llamará a la seguridad y se trabajará en conjunto con las organizaciones de la comuna para unirnos en este tipo de cosas.

En cuanto a Baños Morales, señala que se comunico con un vecino, pues necesita tener una respuesta diferente a lo que se les ha dicho, quiere un respuesta concreta y nos solo palabras de buena crianza, por esto esperará que se le entreguen los informes para hablar con los vecinos.

El informe de horas extra, lo revisó y señala que los Directores que tengan funcionarios involucrados, deben tomar sus propias acciones, lo estudiara y llamara a comisión para revisar el tema.

Sobre la APR Sta. María del Estero, desde ayer estarán por 3 meses con el aljibe que proveerá 50 mil m3. Reconoce que se empezó a trabajar con un retraso, ya que se le rechazó la cantidad de litros que se solicitaron pues en temas de escasez híbrida solo son 50 litros por persona, ellos tenían pronosticado entregar un poco más de la mitad. Estuvieron con los vecinos DEO y SERNAPRET.

Mantención en acceso Victoria, lo revisara con el Director DEO.

Concejala Iracabal: Saluda a todos y a todas las presentes. Solicita a DAF, que nos cuente brevemente la cantidad de no renovaciones, pues es el último día hábil de noviembre y se debe informar este punto a los funcionarios, claramente fundamentado a través de una investigación. Dar la cantidad y de que unidad.

Director DAF: Responde que hasta ayer se podía informa quien sigue o quien no se renueva en cuanto a los funcionarios a contrata, indica que la normativa hace alusión a que solo se debe informar a aquellos que siguen, pero considera que es más importante aún, avisarle a quienes no serán renovados y dada la decisión de los tribunales ya que podrían presumir o asumir que siguen en sus funciones. Señala que se desvincularon a dos personas, una de la dirección de Seguridad Publica y otra de Desarrollo Comunitario. Formalmente y documentalmente informados.

Concejala Iracabal: Entonces uno de los Directores es Kassandra, y la otra persona, de Don Felipe, por interno solicitara la información ya que le preocupa el tema de las demandas.

Acusa recibo del informe del Director de Control, no entrara en detalles, pero considera que es un informe lapidario y le parecen extrañas las medidas que indica que se deberían tomar, y quiere saber que actos administrativos tomo el o si lo informo. Que medidas concretas tomara el sr. Alcalde para establecer las responsabilidades en el uso indebido de los recursos públicos.

Sin perjuicio de la acción de solicitar un informe detallado de sus directores, en paralelo realizó el acto administrativo sumario, es lo que procede.

Sr. Presidente: Responde que está revisándolo administrativo, claramente con el informe se puede ordenar un sumario administrativo o investigación sumaria, pero prefiero hacerlo por su departamento por lo que aún está trabajando en esto.

Concejala Iracabal: Sugiere hacer un solo sumario.

Sr. Presidente: Cree que 13 departamentos son mucho para un solo sumario.

Director DEO: Solicita emitir una apreciación y aclaración en su calidad de Dirigente de la Asociación de Funcionarios, Considera lamentable que en este informe se hayan expuesto con nombre y apellido a los funcionarios, Donde sí existe una explicación válida de y de acuerdo al estricto rigor de la ley. Señala que lo que hoy está haciendo el alcalde, que es consultarlo a cada Director, el señor Control, en su momento debió hacerlo en primera instancia con cada Director, indica que no se les consultó nada y había muchos funcionarios que tenían explicaciones válidas para las marcaciones o horarios que están mencionados en el informe. Él mismo señala que se enteró del informe extraoficialmente fuera de la de la municipalidad por esto lamenta que muchos de los nombres de los funcionarios estén siendo cuestionados. Señala que él se enteró del informe porque se lo pidió directamente al alcalde, además, comenta que ni siquiera la Contraloría General de la República tiene este proceder con este tipo de informes.

Informa que muchos de sus funcionarios, han tenido que hacer esta marcación justamente, para respaldo de sus labores ya que deben concurrir muchas veces a las emergencias que acontecen, las cuales no tienen cómo ser previstas, como por ejemplo cuando salen a un incendio post salida de la hora laboral. Así también, como hay funcionarios que realizan labores los días domingos. Aparecen funcionarios con nombre y apellido que trabajaron de lunes a domingo en el mes de marzo, que siente que son temas que se debieron consultar previamente. Porque nadie podría desconocer, por ejemplo, que la unidad de tránsito trabaja de lunes a domingo en el mes de marzo por el tema de las patentes, incluso con funcionarios que prestan apoyo desde otras unidades.

Incluso señala que han expuesto desde el área social que ellos no se presentarán más a trabajar Un día domingo, en caso que hubiera una emergencia ya que después se verán expuestos en este tipo de informes. El que se mencionen a los trabajadores con nombre y apellido, lo considera algo impresentable. Además, las emergencias no tienen día de la semana deben concurrir tanto funcionarios como directores cuando algo suceda. Por eso le parece que se debió haber consultado con anticipación, para que al menos, se presentara la representación de cada Director por funcionario. Señala que tiene la certeza que hay muchos funcionarios que tienen respuesta para lo que fue comentado en este informe. Agradece al Señor Alcalde, que se les dé la oportunidad como directores de exponer este tema. Termina diciendo que no justifica lo injustificable si algún funcionario ha abusado del sistema se le debe sancionar, pero el proceso debe llevarse a cabo como corresponde.

Concejala Iracabal: Señala que le impacta que este informe no haya sido delegado a los pares de este Director de Control, ellos deben ser notificados efectivamente, ya que, esto es algo que procede administrativamente. ¿Consulta entonces, el preinforme que envió Control se lo respondió Ud. alcalde?

Sr. Presidente: No concejala.

Concejala Iracabal: Consulta si el Director Control hizo la presentación del informe a la Contraloría, ya que es un trámite que les corresponde hacer presentarlo a la entidad fiscalizadora en este caso la contraloría. Quiere saber si se hicieron las presentaciones con respecto a las a los resultados de ese informe.

Encargado Control: Responde que hay que subirlo al sistema SAI

Concejala Iracabal: Señala que son cosas distintas uno de subir el informe y el otro señalar las respuestas que dio el informe.

Encargado Control: Responde que el resultado del informe final será presentado a la contraloría, Luego de los 30 días que se dio para subsanar las anomalías encontradas, y en lo sucesivos si sube a sistemas SAI toda la auditoría.

Concejala Iracabal: Comenta y hace recuerdo, que en al acta ordinaria N°65, del 14 de abril del 2023, dentro sus varios, se tocó el tema de las horas extra o compensadas, se les propuso mejorar el sistema de la intranet, también solicita q lo vea Alberto, ya que esto es un respaldo para los funcionarios. Señala que no vio ninguna respuesta para mejorar estas faltas, entiende que esto tiene un costo aproximado de \$500 mil anuales, lo que es poco para el buen uso que se le daría a la intranet, este es un sistema que lo respalda sobre todo de forma digital. Recuerda que el tema de las horas compensadas se hacía manual. Señala que no vio ninguna propuesta con respecto a este tema en el presupuesto, sobre todo por aquellos funcionarios que lo dan todo de lunes a domingo, este sería un buen material de apoyo para ellos. ¿Esto está incorporado en el presupuesto alcalde?

Sr. Presidente: Responde hoy revisaran el presupuesto, y está incluido dentro de el.

Concejala Iracabal: Solicita que por favor se considere, pues resguarda y protege a los funcionarios del municipio y no se prestara para razones equivocadas.

Receso.

D.- Temas a tratar:

Sr. Presidente: Se retoma la sesión, y da paso al punto 1-. **Aprobación Trato Directo Proyecto:" Servicio de Esterilización, Identificación y Registro Canino – Felino en SJM".**

Presenta la Directora de SEPLA Beky Riffos.

Directora SECLA: Señala que es un convenio que se decreto en el mes de junio, para llevar a cabo un licitación pública, donde no se presentó ningún oferente, por lo cual se presentó una licitación privada llamando a 3 oferentes, da la cual tampoco hubo respuesta, es por esto que se llegó a la instancia del Trato Directo, indica que tiene un financiamiento de \$48.500.000 millones, y se lleva a cabo con la unidad de Medio Ambiente, y también será la responsable de llevar los informes para poder llevar a cabo los pagos.

En el desglose del convenio viene la cantidad de pacientes. El desglose habla de 800 caninos y 800 Felinos, lo cual va individualizado como 24 millones caninos y 20 millones felinos. Luego hasta la línea de financiamiento de control sanitario donde se destinan 4 millones y medio con lo que se completan los 48 millones 500 totales.

El estado de pago llega a la SECPLA y se deriva a la unidad de Medio Ambiente para que luego se envié a finanzas.

¿Alguna Consultas?

Concejal Manzano: Indica que tiene dudas con respecto al proceso de la licitación, entiende que el trato directo se debe informar a este concejo y eso no se hizo, la empresa ya se decretó, incluso ya está trabajando. ¿Fue el tema de la sesión extraordinaria que se sito la semana pasada? Y lo considera peor aún ya que esto se hace todos los años, este programa debió haber empezado a ejecutarse de septiembre aproximadamente. Y quiere saber si hay alguien a cargo de este programa más allá de saber que estarán trabajando con Medio Ambiente.

Esto pasó en mayo, porque no se le presento a este concejo que se debía hacer un trato directo, insiste en que la empresa ya está trabajando.

Directora SECLA: Responde que se pidió la información desde que llegó el convenio a la unidad de Medio Ambiente para poder derivar toda la documentación, y vuelve a mencionar que este es un programa que se hace todos los años, Y desde junio que llegó el convenio e ingresó por la oficina de partes, por la secretaría general de planificación Se llevó a cabo el decreto para poder empezar el proceso licitatorio.

Concejal Manzano: Insiste en que antes de aprobar el trato directo, debe pasar por este concejo y esta al revés.

Directora SECLA: Indica que el tema debería ser asumido por la Dirección de DEO ya que de ella depende Medio Ambiente, y que ahora es cuando se está pasando por concejo.

Concejal Manzano: Hiciste en su pregunta, ¿Por qué se aceptó el trato directo sin antes pasarlo por el concejo? ya que entiende que la empresa ya está trabajando y recién se está pidiendo la aprobación para el Trato Directo a este concejo.

Concejal Manzano: Consulta que pasa entonces, si se rechaza la empresa que ya está trabajando. Y lo peor es que esto pasa todos los años, esto debió empezar a trabajar en septiembre, hay alguien que está a cargo de las licitaciones.

Directora SECLA: insiste en que este no es un proceso nuevo.

Concejal Manzano: porque no se informó antes el trato directo, por que ahora que ya están trabajando.

Concejala Iracabal: Continuando con la consulta de su colega Manzano, tiene varias dudas, de partida el proceso administrativo, entiende que eso el proceso, pero quiere entender en que momento se hace el trato directo, ¿tiene que entender que Medio Ambiente le sugiere que empresa contratar? ¿Cuántas empresas invitaron a participar en este trato directo?

Manuel Flores: En el trato directo, no se invitan empresas eso se hace en la licitación privada, en el trato directo se busca una empresa que este interesada en tomar la licitación. En esta caso se buscó un proveedor.

Concejala Iracabal: Indica que se deben llamar a mas de una empresa a participar del trato directo

Manuel Flores: Responde que no es así, se contacta a uno directamente.

Concejala Iracabal: Quiere saber si ¿se hizo público, hay invitación de por medio? Entiende que es una empresa local.

Manuel Flores: es una empresa nueva.

Concejala Iracabal: ¿sabe cuánto tiempo tiene esta empresa? ¿Es una empresa recién creada?

Manuel Flores: No lo sabes, se guía por lo que dice en mercado publico y es que esta hábil.

Concejala Iracabal: Quieres saber cuánto tiempo tenían en el en el mercado público como proveedor.

Manuel Flores: Responde que solamente sale si esta hábil, si no lo está, no se puede trabajar con ellos.

Concejala Iracabal: A ustedes solo le llega la instrucción de hacer el acto administrativo. Lamenta que no esté el asesor jurídico para asesorar a los concejales y al alcalde, el informe jurídico tampoco viene, cree que esto no esta hecho como corresponde, la empresa ya está trabajando y estamos recién formalizando el trato, tampoco viene la póliza ni la experiencia de la empresa, lo que no nos da la tranquilidad de poder aprobar un proceso que se hizo mal. También, le parece mal que el alcalde haya firmado un decreto sin asesorarse ya que todo el proceso está mal hecho.

Sr. Presidente: Da paso a la aprobación del punto.

Concejal Hormazábal: Sugiere o exige un sumario administrativo a los responsables del proceso, rechaza.

Concejala Iracabal: Por falta de opinión y asesoría en este proceso, lo que resumió en un proceso al revés, también exige un samario administrativo a los responsables, rechaza.

Concejal Trincado: Cree q es situación compleja, esta de acuerdo con sus colegas en cuanto al sumario y solicita al Jurídico su asistencia a estas sesiones, que haga la pega. Aprueba, por los animales.

Concejal Manzano: Comparte la solicitud del sumario con respecto al mal proceder en esta licitación, más aún por una empresa que ya está ejecutando algo que aun no es aprobado, rechaza.

Concejal Fernández: Para él es complicada esta instancia donde se han cometido errores administrativos, es un tema que beneficia a la comuna, piensa que debe haber una investigación, pero por los animales, aprueba.

Sr. Presidente: Aprueba. Consulta al Secretario Municipal, que se debe hacer.

Secretario Municipal: Se debe repetir la votación.

Sr. Presidente: Según la ley N°18695, Ley Orgánica constitucional de municipalidades, se procede a una segunda votación.

Concejal Hormazábal: Mantiene su votación, rechaza.

Concejala Iracabal: Mantiene su votación, rechaza.

Concejal Trincado: Mantiene votación, aprueba.

Concejal Fernández: Mantiene votación, aprueba.

Concejal Manzano: Mantiene su votación, rechaza.

Sr. Presidente: Mantiene votación, aprueba. E indica que se debe discutir nuevamente en una segunda sesión.

Da paso al 2-. **Aprobación de costos de operación y mantención para el Proyecto "Construcción de CESFAM en San José de Maipo" Código BIP 40039865-0, monto anual \$154.844.373.**

Concejal Hormazábal: Después del análisis que se hizo, por temas personales no pudo estar en la comisión, respecto al informe entregado por el DAF, donde se indica que lo que se está haciendo es manifestar la voluntad, muy diferente a liberar o tener los recursos para este proyecto, estamos hablando de una suma de 154 millones anuales, también entender que este compromiso excede el periodo de gestión de ellos y por el argumento que aun no han tratado en próximo presupuesto, se abstiene de votar. Además de lo ya indicado por su colega y la ausencia del jurídico, también que el certificado de disponibilidad solo se manifiesta la voluntad, debe rechazar.

Concejal Trincado: De acuerdo a lo tratado en comisión, aprueba.

Concejal Manzano: Se suma a la palabra de sus colegas respecto a la falta de información y asesoría, se va a abstener de votar.

Concejal Fernández: Habiendo estado en la comisión y viendo la necesidad de seguir este proyecto, aprueba.

Sr. Presidente: aprueba, y concluye que en virtud de los resultados de la votación que es: 3 aproaciones, 2 abstenciones 1 rechazo, consulta al secretario que ´procede.

Secretario Municipal: Se aprueba el punto de tabla.

Sr. Presidente: Se aprueba el punto 2-. **Aprobación de costos de operación y mantención para el Proyecto "Construcción de CESFAM en San José de Maipo" Código BIP 40039865-0, monto anual \$154.844.373.**

- **Con 3 votos a favor, 2 abstenciones y 1 rechazo.**

Da paso al 3er punto de tabla, 3-. **Aprobación de patente definitiva de Alcohol, clasificación c), restaurante, ubicado en Camino al Volcán N°11.321, local 11, El Manzano. Solicitud realizada por la Razón Social: Costillería Ribs & Grill Spa, RUT 77.558.885-3.**

- Se aprueba el punto, por unanimidad de los presentes.

Sr. Presidente: Solicita anuencia del concejo para Para agregar un punto: **Cambiar la sesión ordinaria número 90 del día 8 de diciembre al día 11 de diciembre del presente año a las 17 horas.**

- Se aprueba el punto, por unanimidad de los presentes.

Además, indica que se cambiará el punto 4 que es la presentación del COSOC, para el punto 5 por lo tanto da paso al punto al punto 4 de la tabla 4.- **Cambiar la sesión ordinaria número 90 del día 8 de diciembre al día 11 de diciembre del presente año a las 17 horas.**

- Se aprueba el punto, por unanimidad de los presentes.

Sr. Presidente: Da paso al punto 5-. **Presentación de los integrantes del COSOC ante el Concejo Municipal.**

Da la bienvenidos a los consejeros del COSOC.

Secretario Municipal: Señala que producto de un proceso convocado ya en 3ra ocasión, pues el año 2022, se llamó a convocatoria 2 veces, no logrando el quórum requerido de consejeros a postularse, además sumado a este temas como post pandemia, pero afortunadamente hemos logrado tener un consejo para este año 2023.

La votación se realizo como indica la ley, en 3 segmentos, la Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales y Organizaciones De ayuda a la comunidad, como Fundaciones, Corporaciones, Gremios, Sindicatos que se rigen por otras leyes. Cada estamento elegiría a 6 consejeros, lo que da un total de 18 cupos, se tuvieron menos cupos lamentablemente, de lo que se obtuvo como resultado, participaron en la votación 39 organizaciones, los presenta por estamento:

Juntas de Vecinos	
Carlos Astudillo Astorga	Junta de Vecino Río Colorado
Carolina Astorga Marchant	Junta de Vecinos San Alfonso N° 12
Gastón Erazo Torres	Junta de Vecinos Villa Santuario San José
Gloria Concha Berrios	Junta de Vecinos Santa María del Estero

Organizaciones Funcionales	
Daniela Carcamo Mancilla	Red de Emprendedoras del Cajón del Maipo
Verónica Seguel Oyarzun	Red de Profesionales y Amigos del Cajón del Maipo
Alejandra Urtubia Chacón	Centro de Padres Escuela El Canelo
Samuel Sandoval Cabello	Centro Social y Cultural Andres Bello

Interes Publico	
Rebeca Tala Arnechino	Corporación de Turismo Ecuestre Los Arrieros de San José de Maipo
Ivo Briones Chavez	Cámara de Turismo Cajón del Maipo
Gregorio Fernández Valdez	Corporación UNIREM Cajón del Maipo

Sr. Presidente: Les da la bienvenida, y espera que esta nueva forma de relacionarse las comunidades con la administración, espera empezar a trabajar, 4 años durará, hay hartito que hacer, espera tenerlos participando con buenas vibras, siente que están todos los sectores bien representados.

Concejala Iracabal: Agradece y saluda a los representantes, entiende que votaran internamente para elegir una directiva, espera que sigan hasta el final del periodo, le parece excelente que haya representaciones de los distintos sectores de la

comunidad, pasaran a ser parte de todas las mesas de conversación y aprobación de los temas que tienen que ver con la comunidad.

Concejal Fernández: Les da la bienvenida y les desea lo mejor en esta gestión.

Concejal Manzano: Les da la bienvenida, hace tiempo que no estaba activo este Órgano, les desea el mayor de los éxitos, cuenten con el apoyo y los felicita, que sea una fructífera votación interna.

Concejal Trincado: Agradece la entrega de cada uno ya que vienen voluntariamente, sabe que tiene la mejor voluntad para que esta comuna avance, como tiene que avanzar, cuenten con su respaldo.

Concejal Hormazábal: Felicita a cada dirigente, entiende que es una labor difícil en este momento, le parece fundamental que se habilite este COSOC.

Sr. Presidente: Cree q ahora debe elegir a su vicepresidente.

Consejera COSOC Alejandra Urtubia: agradece que se haya dado la oportunidad de convocar este COSOC.

Sr. Presidente: Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°89, siendo las 13:15 horas



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO PÉREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS**

